

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

104**TORREJÓN DE ARDOZ**

URBANISMO

Don Pedro Rollán Ojeda, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Hace saber: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 27 de febrero de 2012, adoptó acuerdo sobre rectificación del proyecto de expropiación de los bienes y derechos de titulares no adheridos a la Junta de Compensación del Sector SUP R5 “Conexión Alcalá”, de Torrejón de Ardoz, respecto de los titulares de la parcela 3097312VK6729N0001MI.

ANEXO

Número de finca proyecto. — Número de finca registral. — Referencia catastral. — Superficie. — Titular

6. — No consta. — 3097312VK6729N0001MI. — 4.432,25 metros cuadrados. — Alfredo Bueno Atance y hermanos.

Lo que se hace público por el plazo de un mes para la presentación de alegaciones respecto de don Alfredo Bueno Atance y hermanos.

Torrejón de Ardoz, a 1 de marzo de 2012.—El alcalde-presidente (firmado).

(02/1.993/12)